

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 07 de Septiembre del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601415 ronda 02, invitación 718 de COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE LA COMUNIDAD adscrita a la COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE LA COMUNIDAD en la cual se solicita la compra de PINTARRON.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Ana Isabel Organista Perez	Dirección de Adquisiciones La convocante
Grecia Getsemani Núñez Ríos	COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE LA COMUNIDAD La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

No Hubo Cuestionamientos

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

Ningún comentario adicional.

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

Se hace mención que por un error Involuntario se plasmó en la página 03 en el apartado Carta de Intención. Que la carta de Intención No aplica.

“Se informa que si es requisito presentar Carta de Intención”

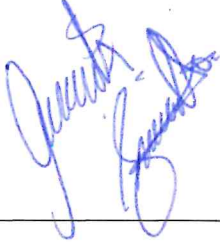
- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.




- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 12:20 horas del día 07 de Septiembre del año 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Ana Isabel Organista Perez Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Grecia Getsemani Núñez Ríos Responsable de la evaluación técnica. Representando a la COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE LA COMUNIDAD /Área Requirente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////